

Decreto No

499

Pucón,

23/02/2010

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL Nº1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

CAS-CHILE S.A. DE I. Rut 096525030-1

La cantidad de \$

1,313,069

UN MILLON TRESCIENTOS TRECE MIL SESENTA Y NUEVE

PESOS

Por concepto de Fecha de Pago

MANTENIMIENTOS SISTEMAS COMPUTACIONALES MES DE DICIEMBRE

23/02/2010

	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$	
FACTURA		30658 /	01/12/2009	1,313,069	

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE		DEBE	HABER
215-22-11-003-001-000	CONVENIO CAS CHILE			1,313,069
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales		1,313,069	
215-22-11-003-001-000	CONVENIO CAS CHILE		1,313,069	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL			1,313,069
Sumas Iguales		2,626,138	2,626,138	

REFRENDACION

215-22-11-003-001-000 Total Comprometic Saldo x Compromet ADMINISTRACION 37148 SPER PARI MUNICIPAL Direc. de Adm DIRE Inanzas TOR DE CONTROL DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000

Fax: 293085

Email: pucon@munitel.cl

CAS - CHILE S. A. DE I.

INVERSIONES, ADMINISTRACIÓN Y COMPUTACIÓN MARÍN Nº 0586 - PROVIDENCIA - SANTIAGO Mesa Central 56-2-4966900 - Fax 56-2-4966910

> www.caschile.cl caschile@caschile.cl



B.U.T.: 96.525.030 - 1

FACTURA

Nº 0030658

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE FECHA DE VIGENCIA DE EMISION HASTA 31. Diciembre. 2010

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

O'HIGGINS Nº 483 PUCON 69191600-8

01/12/2009 122 CH00000118

OSVALDO MACHUCA 01/12/2009

Por lo siguiente:

CODIGO

CANTIDAD

DESCRIPCION

PRECIO UNITARIO

TOTAL

MANTENIMIENTO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES CONTABILIDAD EDUCACION Y SALUD

TESORERIA INCLUYE MODULO CAJA CHICA, BOLETAS DE GARANTIA, CONCILIACION BANCARIA, SISTEMA DE ADQUISICIONES, EDUCACION, SALUD Y MUNICIPAL, ACTIVO FIJO, MUNICIPAL EDUCACION Y SALUD, SISTEMA DE RR.HH. EDUCACION, MUNICIPAL Y SALUD, INCLUYE MODULO DE CERTIFICADO DE RENTAS, SISTEMA DE RELOJ CONTROL, MUNICIPAL, EDUCACION, SISTEMA DE PATENTES COMERCIALES, PERMISOS PROVISORIOS, OBRAS EDIFICACION Y CERTIFICADO DE OBRAS, SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACION, Y LICENCIAS DE CONDUCIR, Y SISTEMA DE INDICADORES DE GESTION.

1 UF AL 1/12/2009 =\$21,017.51 52.50 UF AL 1/12/2009 =\$1,103,419

L MUNICIPALIDAD DE PUCON A

477 671

NETO -

1,103,419 IVA .-

TOTAL .-

209,650 1,313,089

UN MILLON TRESCIENTOS TRECE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS.-

R.U.T.: Nombre:

Recinto: rel acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) de Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

NOTA: Si no hay reclamo dentro de los 8 días de facturación, esta se dará por aceptada. Las facturas no pagadas a su estricto vencimiento, devengarán el interés máximo permitido por la ley, pagadero al tipo de cambio vigente a la fecha de su cancelación.

ORIGINAL CLIENTE